

I

INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 1995

Señores Accionistas:

He revisado el Balance Genral de la Compañía CAMAROSCA "Camaronera Isla Orozco C.A" , al 31 de Diciembre de 1995 y el correspondiente Estado de Resultados.

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre dichos Estados Financieros en base a la revisión del mismo. La revisión la efectué mediante prueba de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros y mediante uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones que presenta la Ley de Compañías, como parte de la revisión realice pruebas en relación a varios puntos.

El cumplimiento por parte de los Administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones en la Junta General y el Directorio. He revisado el control interno de la compañía, en lo que tiene relación a los controles contables y administrativos. En lo que respecta a los controles contables verifiqué los métodos y procedimientos establecidos para salvaguardar los activos así como la veracidad del registro financiero; la verificación de los controles contables .

En lo concerniente a controles administrativos examiné métodos y procedimientos que se relacionan principalmente con la eficiencia de las operaciones y el cumplimiento de las políticas gerenciales.

Que los Estados Financieros son confiables, que han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados según lo establece la resolución SC-90-1-5-3-009 de la Superintendencia de Compañías publicadas en el registro oficial No. 510 de Agosto de 1990

Atentamente,


Ec. Enrique Sotomayor
C.I. 0900793799



130 MAR 1996